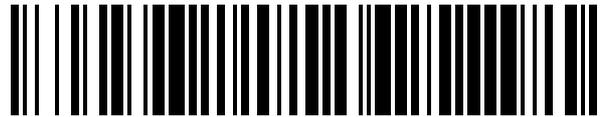


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 524**

21 Número de solicitud: 201830743

51 Int. Cl.:

B65F 1/14 (2006.01)

A01K 1/01 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.06.2018

71 Solicitantes:

**INMOBILIARIA ALEXANDRA VII, S.L. (100.0%)
C/ BATALLA DEL SALADO, 36
11380 TARIFA (Cádiz) ES**

72 Inventor/es:

BRAZA ESCUDERO, German

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

54 Título: **CONTENEDOR PARA LA RECOGIDA DE EXCREMENTOS CANINOS**

ES 1 214 524 U

CONTENEDOR PARA LA RECOGIDA DE EXCREMENTOS CANINOS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un contenedor para la recogida de excrementos caninos, previsto concretamente para su utilización en la vía pública, por emplazamiento del propio contenedor en el suelo, con anclajes de seguridad apropiados, y con la finalidad de permitir a los dueños de perros u otras mascotas, la recogida de los excrementos y su deposición en un receptáculo que será retirado una vez lleno.

15 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Mascotas tales como perros son cada vez más abundantes en las ciudades, de manera que los excrementos que realizan en la vía pública deben ser recogidos por los propios dueños o cuidadores, mediante bolsas previstas al efecto, no siempre disponibles, para posteriormente ser depositadas en una papeleras o contenedor convencional de los emplazados en la vía pública.

Este sistema de recogida de excrementos no resulta del todo eficaz, puesto que por una parte los excrementos, cuando son recogidos por los propietarios de los animales, son depositados en papeleras, lo cual no resulta de lo más higiénico, y no permite el reciclaje de los mismos, mientras que por otra parte, como se acaba de decir, no siempre se dispone de bolsas para la recogida de dichos excrementos, por lo que es evidente que existe un vacío a la hora de llevar a cabo la recogida de excrementos caninos en la vía pública.

Finalmente decir que dichos excrementos no siempre presentan la solidez necesaria para poder ser recogidos con una bolsa, lo que también supone un problema adicional.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 El contenedor para la recogida de excrementos caninos que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10 Para ello, y de forma más concreta, el contenedor de la invención está constituido a partir de un cuerpo general prismático debidamente anclado al suelo, para ser utilizado por los usuarios de mascotas, estando el contenedor en su conjunto dotado de tres compartimentos principales, uno central, constitutivo de un depósito de arena, que puede ser arena a granel o bien para una bolsa de arena alojada convenientemente en el interior de dicho depósito.

15 Un segundo compartimento dotado de una puerta con cerradura, está destinado a alojar en su interior, debidamente guardado, diferentes útiles de limpieza tales como un recogedor, escoba y similares, mientras que el tercer compartimento se materializa en un receptor de los residuos recogidos, que cuenta también con una tapa superior, que al igual que la tapa con que al efecto cuenta el depósito central de arena, está dotada de cerradura.

20 Así pues, el depósito de arena cuenta con una trampilla interior con cerradura, que establece un dosificador de arena, mientras que el compartimento correspondiente al receptor de residuos cuenta con un pedal de accionamiento para apertura de la puerta correspondiente, facilitando el depositado de los residuos o excrementos en el interior de dicho receptáculo.

25 El conjunto del contenedor incluye un monedero asociado a las cerraduras de sus puertas, en orden a permitir la apertura de las mismas previo pago, así como la dosificación concreta de la arena que se quiera.

30 El conjunto del contenedor así formado que determina una unidad indivisible, puede estar materializado en plástico, metal o cualquier otro material resistente, pudiendo ser ubicado y fijado en cualquier punto de la vía pública, constituyendo un mobiliario que no rompe la estética urbana, presentando una configuración y formas redondeadas, definiendo un mobiliario práctico, de buen aspecto y utilizable por cualquier ciudadano.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un contenedor para la recogida de excrementos caninos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del mismo contenedor, donde se deja ver la tapa del depósito contenedor de arena en posición de apertura.

15 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del mismo conjunto de las figuras anteriores, con la tapa de cierre de los útiles de limpieza en posición de apertura.

20 La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva del contenedor con las tapas de los compartimentos de arena y del receptáculo de residuos en situación de apertura.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el contenedor para la recogida de excrementos caninos de la invención está constituido a partir de un cuerpo general prismático en el que están establecidas tres partes o compartimentos, correspondientes a un depósito para arena (1), un habitáculo para los útiles de limpieza (2) y a un compartimento receptor de los residuos (3), respectivamente.

30 El compartimento central o depósito de arena (1) presenta una tapa superior (4) para la carga o en su caso para la introducción de una bolsa contenedora de arena, mientras que inferiormente cuenta con una trampilla (5) determinante de un dosificador de arena, accionable mediante la introducción de una moneda a través de un monedero (6) con que cuenta el dispositivo.

5 Por su parte, el compartimento para los útiles de limpieza (2), correspondientes a un recogedor (7) y una escoba o cepillo (8), visibles en la figura 4, incluye una puerta (9), cuya apertura permite el acceso a estos accesorios, apertura que está igualmente asistida a través de una cerradura (12) controlada por el monedero (6).

En cuanto al receptáculo o compartimento receptor de residuos (3), está asistido por una tapa superior (10), accionable mediante un pedal (11).

10 Dicha tapa superior (10) estará igualmente dotada de su correspondiente cerradura, controlada por el monedero (6).

15 De esta manera, se consigue un contenedor utilizable previo pago, que permite no solo recoger excrementos sólidos, mediante el cepillo (8) y el recogedor (7), sino también residuos líquidos, mediante el empleo de la arena contenida en el depósito central de arena (1), residuos que serán depositados en el compartimento receptor de residuos (3).

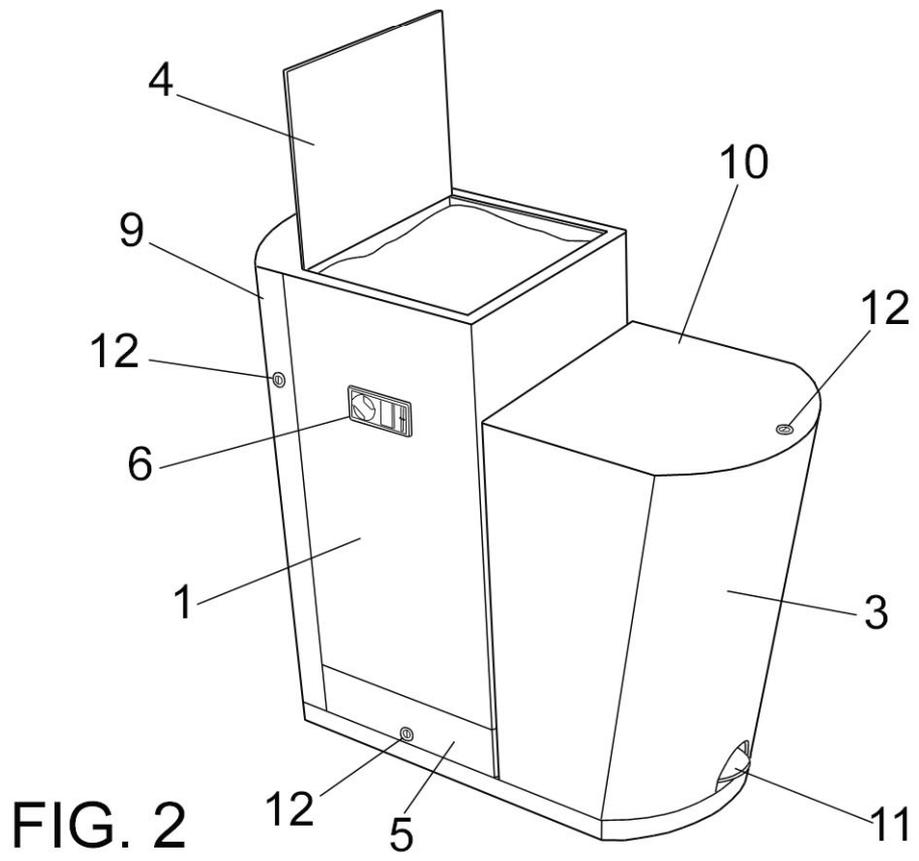
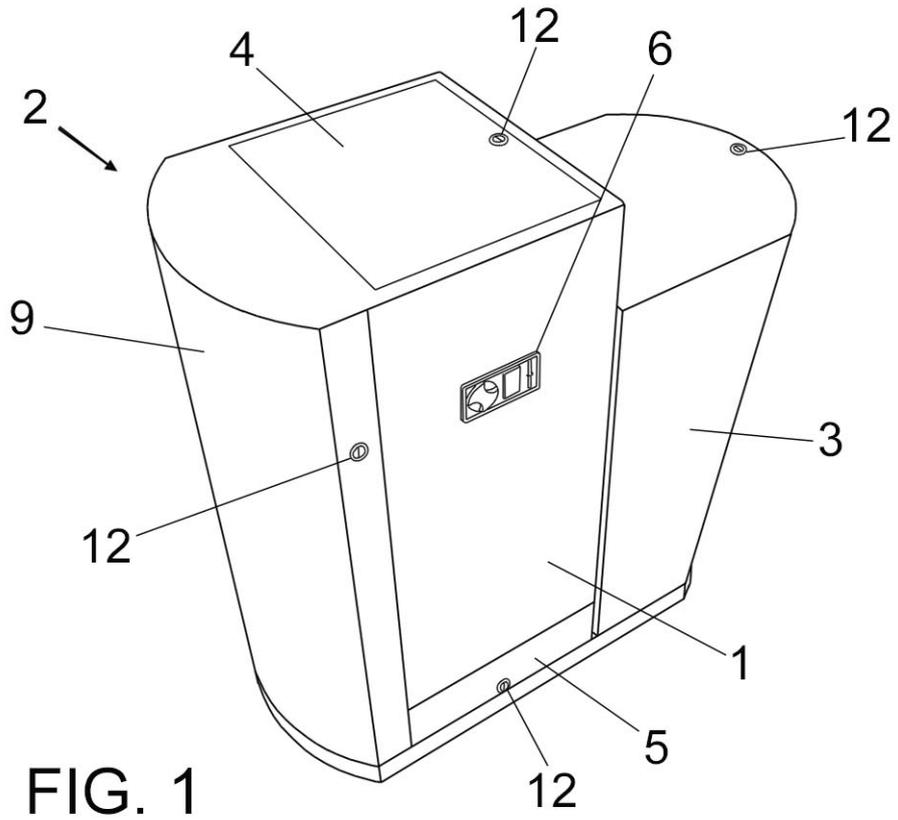
Esto permite adicionalmente que dichos residuos puedan ser reciclados para su empleo en fertilizantes, abonos, compost, etc.

20

REIVINDICACIONES

- 5 1ª.- Contenedor para la recogida de excrementos caninos, caracterizado porque está constituido a partir de un cuerpo o carcasa dotado de medios de fijación al suelo, en el que se definen tres compartimentos independientes, un depósito para arena (1), un habitáculo para útiles de limpieza (2) un compartimento receptor de residuos (3), asistidos por respectivas puertas o tapas de cierre (4-9-10) con sus correspondientes cerraduras asistidas a su vez por un monedero (6), habiéndose previsto asimismo que el depósito de arena (1) cuente con una trampilla (5) de dosificación de la arena.
- 10 2ª.- Contenedor para la recogida de excrementos caninos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la tapa superior (10) del receptor de residuos (3), está asistida por un pedal (11) de accionamiento de la misma.
- 15 3ª.- Contenedor para la recogida de excrementos caninos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los utensilios de limpieza contenidos en el habitáculo para útiles de limpieza (2) se materializan en una escoba (8) y un recogedor (7).

20



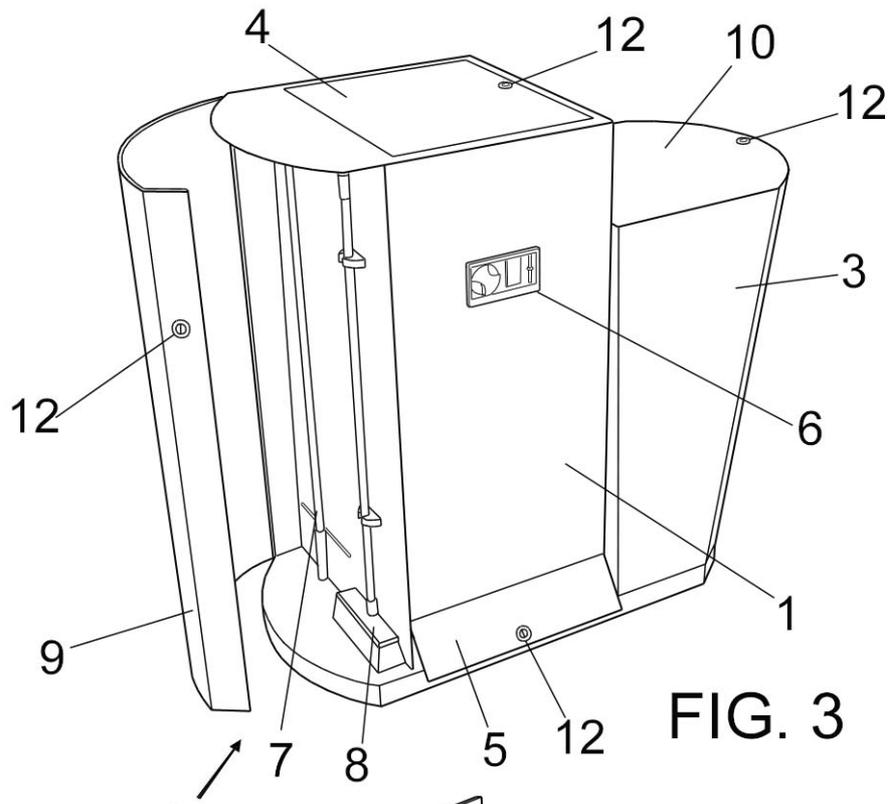


FIG. 3

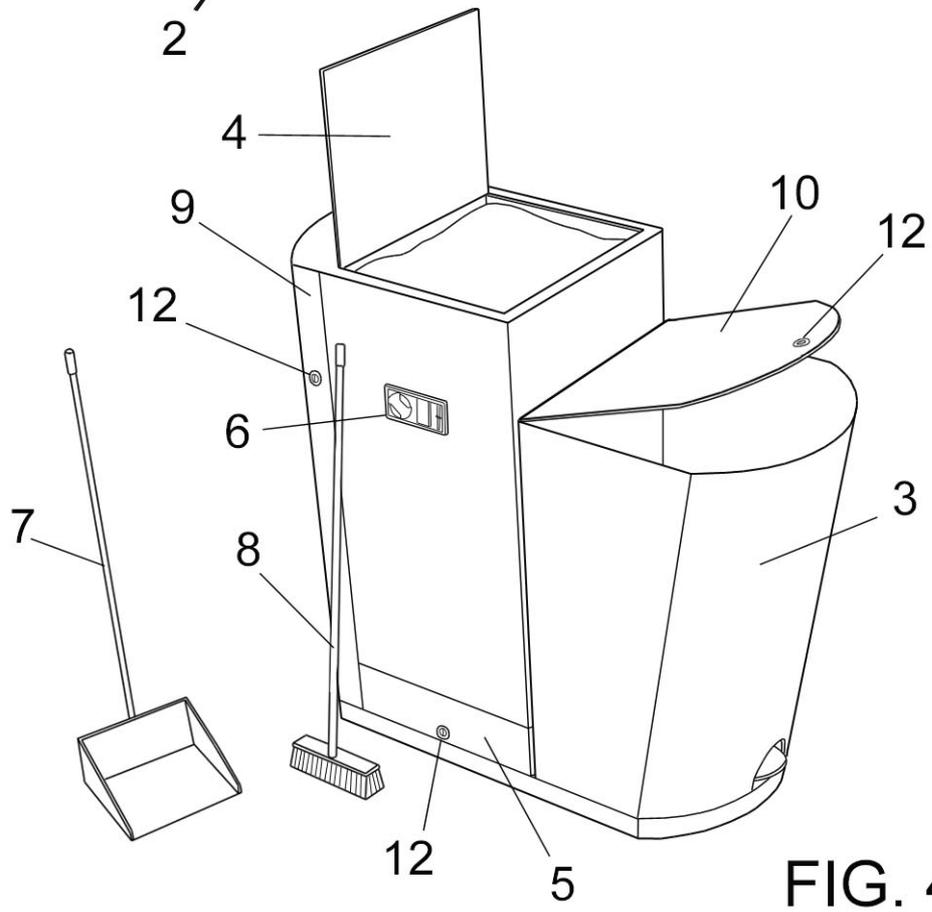


FIG. 4